Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en tado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes, en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 4 de junio de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—4.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz) por la que se anuncia concur-so para la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basura, con una potencia de 90 C. V.

Don Francisco Luna Ortiz, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber que de conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1976. sion celebrada el cia 31 de mayo de 1976, se saca a concurso la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basura, con una potencia 90 C.V. El tipo de licitación es de 1.178.700 pe-

setas, a la baja.

Fianza provisional: 23.574 pesetas Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de remate.

El plazo de presentación de proposi-ciones se inicia con la publicación de es-te anuncio y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, que tendrá lugar el día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce.

Proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados y lacrados en los que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un camión para recogida de basuras a domicilio, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas, conforme al modelo que se inserta a continuación:

Modelo de proposición

Don con documento de identidad número, expedido en, provincia

de, el día de de 19... en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita la admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento-de Zafra en el «Boletín Oficial del Estado número y «Boletín Ofi-cial» de la provincia número para contratar la adquisición de un camión para servicio público de recogida de basuras a domicilio.

2.º Declara, bajo su responsabilidad,

2. Dectara, Dajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 23.574 pesetas.

4.º Propone el precio de pesetas. 5.º Conforme a la norma 6.º del pliego

de condiciones, ofrece la rebaja de

6.º Acepta plenamente las condiciones del pliego fijadas para este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deri-ven como concursantes y, en su caso adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zafra, 4 de junio de 1976.-El Alcalde. 4.262-A

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL **EXTRANJERO**

Consulado General de España en Ginebra

El señor Cónsul general de España en Ginebra comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jesús Pérez Ruiz, natural de Riogordo (Málaga), 28 de febrero de 1976. Madrid, 27 de abril de 1976.—7.881.

El señor Cónsul general de España en Ginebra comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña María Esther To-rrado Andrade, natural de Vimianzo (La Coruña), 27 de febrero de 1976. Madrid, 27 de abril de 1976.—7.880.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Antonio Verdera Rivas, Alférez de Navio, Instructor del expediente de pér-dida número 10/76, instruido a favor de Miguel Angel Pena Rojas, por extravio de tarjeta de identidad profesional Ra-diotelegrafista de la Marina Mercante de segunda clase,

Hago saber: Que por decreto del ex-celentísimo Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 6 de mayo de 1976, se declara nulo y sin valor el referido do-

cumento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a las autoridades competentes.

El Ferrol del Caudillo, 4 de junio de 1976.—4 199-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 157.790 de entrada y 348.748 de registro, correspondiente a 11 de enero de 1968, constiuido por don Luis Argente Rivas, en metálico, por un importe de 143.003 pesetas (referencia 1.316/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-

ya que estal tonada las procesos oportunas para que no se entregue el de-pósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto manscurridos dos meses desde la publi-cación de este anuncio sin aberlo pre-sentado, con arreglo a lo dispuesto en su

Reglamento.
Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Administrador.—8.545-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Mike R. Pearce, inculpado en el expediente F.R. L.I.T.A. número 213/75, que se le sigue en esta Aduana por infrección a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica ha-

berse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 50.000 pesetas, solidariamen-te con Oswaldo Gorgati, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley, y el caso 2.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzes de Adunces Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe re-Contra el acuerdo de sanción cabe re-curso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduena de Alicante, en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económi-co-Administrativo Provincial, en las con-diciones señaladas en el vigente Regla-mento Procesal de 28 de noviembre de 1950

1959.

La falta de pago derá lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 22 de abril de 1976.—El Administrador Principal —3, 279. E.

ministrador Principal.—3.279-E.

Desconocido el paradero de doña Isabel Ibáñez Vidal, inculpada en el expedientel F. R. L. I. T. A., número 41/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 25.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y el caso 3.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas. nanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación

de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicana, en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de sen el vigente Reglamento procesa de la vigente Reglamento procesa de sen el vigente Reglamento procesa de la vigente Reglamento de la vige glamento procesal de 26 de noviembre de

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública su-basta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiendose proce-dimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanque no resulten cubiertas. Pagada la san-ción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago. Alicante, 28 de abril de 1976.—El Admi-nistrador principal, P. D.—3.470-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario de la motocicleta marca «Triumph», matricula XYA-990, cuyas de-mas circunstancias se ignoran, que esta más circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 417/74, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario del vehículo arriba indicado, y que en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significandole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración. por la Administración.

Barcelona, 20 de abril de 1976.—El Administrador.—3,313-E.

Por el presente se notifica a Matheis Horts, cuyas demás características se ig-Horts, cuyas demás características se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en calle Tecla, número 9 Sitges (Barcelona), que esta Administractón le instruye el parte de faltas número 64/76, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca Peugeot 304, matricula HM-D -500, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de abril de 1976.—El Administrador.—3.314-E.

ministrador.-3.314-E.

Por el presente se notifica a don Bernd Eugen Burkhardt, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I.T.A. número 257/75, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas, por la no rexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Volkswagen», matricula FRL-920.

El importe de dicha multa deberá ha-

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles dentro del piazo de los tres dias nablles siguientes al de esta publicación, significandole que, de no hacerlo, se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta se seguirá el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferen-

Contra el acuerdo que ex notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de

esta publicación, así como reclamación esta publicatori, and the la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Administrador.—3.441-E.

Por el presente se notifica a don Enrique Mas Tomás, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I.T.A. número 415/75, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporación de automóvilos en el contido de poral de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas, por la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Citrosn ID», matrícula 329-FF-28.

El importe de dicha multa deberá ha-cerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, cerio efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que, de no hacerlo, se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más, se acordará la dación y venta en pública subasta del venículo reseñado y en el supuesto de que el proseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual forme.

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Administrador.—3.442-E.

Por el presente se notifica a don Eduardo Elena Haracio, cuyo paradero actual
se desconoce, que esta Aduana ha dictado
acuerdo en el expediente I. T. A. número
480/75, que se le instruye por infracción
al régimen de importación temporal de
automóviles, en el sentido de imponerle
una multa c., 3.000 pesetas, por la no
reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Volkscagen», matricula
357/7-8481. 357/Z-6481.

357/Z-6481.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significandole que, de no hacerlo, se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridor quipos díos más se accorderá la curridos quince días más, se acorderá la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por

la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual

Barcelona. 27 de abril de 1976.—El Administrador.—3.443-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra Yolanda Reynero Alcacer, cuyo domicilio actual se desconoce, siendo su ultimo conocido Manzanera 8, 20.", Valencia, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y disposiciones complementatios como el y disposiciones complementarias, con el de su propiedad marca «Simca 1000», matrícula 1-V-0478, al superar los dos años de precinto autorizados, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo, asimismo, efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes, con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública su basta, debiendo ser ingresada por la interesada cualquier cantidad que quedase en puesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo

resada cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su co-

bro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respec-tivamente, contados a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 15 de abril de 1976.—El Administrador.—3.533-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias contra Juan Santiago Rivera, cuyo domicilio actual se ignora, siendo su
último conocido Los Leones 63, 14.º, Valencia, por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de
Automóviles, al encontrarse el de su propiedad, marca «Opel Kadett», matricula
6-M-4328, con las placas caducadas, y no
haberse provisto de la necesaria autorización aduanera para el uso Cel régimen
de importación temporal en su calidad de
estudiante y supuesto su derecho a ello.
Se concede al interesado un plazo de
quince días hábiles, contados a partir de
la fecha de publicación en el «Boletín
Oficial del Estado», para que presente
ante esta Aduana cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus integencias contra Juan Santiago Rivera, cu-

ante esta Aduana cuantas alegaciones es-time oportunas en defensa de sus inte-reses, transcurrido el cual, en su caso, se impondrán las sanciones que procedan a lá vista de las diligencias, alegaciones y documentos que figuran unidos al expey docui

Valencia, 28 de abril de 1978.—El Administrador.—3.534-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Se pone en conocimiento del propietario del resguardo del depósito provisional pa-ra subasta que a continuación se cita, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción del mismo, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte al interesado que, si en el plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna, se declarará prescrito a favor del Tesoro Pú-blico y, por lo tanto, el respectivo res-guardo quedará nulo y sin ningún valor ni efecto.

ni efecto.
Fecha de constitución: 14 de octubre de
1955. Números del resguardo: Entrada,
1.154: registro, 2.489. Interesado: «Meta-lúrgica Extremeña, S. L.» Importe: pe-setas 1.940,60. Total: 1.940,60 pesetas.
Badajoz, 26 de abril de 1976.—El Dele-gado de Hacienda.—3.439-E.

LEON

Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de acuerdo de la Di-rección General del Patrimonio del Esta-do, de fecha 27 de febrero de 11.6, se pone en conocimiento del público en ge-neral que, por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda

de León, se ha iniciado expediente de investigación sobre la propiedad de una parcela de 109 metros cuadrados, sita en León, calle Marqués de Santa María del Villar, número A04, con referencia catastral número 22-20-020, que linda: derecha, Hermógenes Flórez Méndez; izquierda, Avelino Rodríguez Fernández, y fondo, Gregorio Feo Sánchez.

Las personas o Entidades a quienes dicha investigación pueda afectar, podrán

cha investigación pueda afectar, podrán alegar, por corito, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se cumpla el de exposición de este anunse cumpla el de exposición de este anum-ció en el Avuntamiento de León, por tér-mino de quince días, cuanto estimen con-veniente a su derecho en relación con la parcela descrita, debiendo acompañar cuantos justificantes sirvan de fundamen-o a las alegaciones que a tal efecto formulen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Re-glamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de no-

viembre de 1984.

León, 22 de abril de 1976.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—3.597-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 54 de 1972 de los de este Juzgado, seguido contra Giovanni Stangalino Pampuri, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que,

copiada en lo necesario, dice asi:
-Sentencia número doce mil treinta y
siete.—En Madrid a veinte de abril de
mil novecientos setenta y seis. El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala TrilloFigueroa, Magistrado Juez Especial de
Dalitos Mometarios con jurisdicción ex-Figueroa, Magistrado Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número cincuenta y cuatro de mil novecientos se cincuenta y cuatro de mil novecientos se-tenta y dos, seguido por presunto delito de contrabando monetario contra el incul-pado Giovanni Stangalino Pampuri, de na-cionalidad Italiana, nacido en Novara (Italia), hijo de Mario y de Rosa, casado, Médico, con domicilio en Torino, vía San Pío V, número treinta bis, en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere habiéndose cumplido respecto se refiere, habiéndose cumplido respecto del mismo con la prevención establecida en el artículo dieciséis de la Ley penal y procesal de esta jurisdicción. Vistos los preceptos legales citados y demás de genera' aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado Giovanni Stangalino Pampuri, en situación de rebeldía, en concepto de autor penalmente responsable de un delito continuado de contrabando monetario en grado de contrabando monetaro en grado de consumación ... sin que se apre-cie la circunstancia modificativa o extin-tiva de su responsabilidad, a la pena de multa de seiscientas cuarenta mil ocho-cientas veinticuatro pesetas, que se hará

efectiva en la forma y condiciones pre-vistas por las leyes.

Notifiquese en forma legal al condenado Notifiquese en forma legal al condenado rebelde la presente resolución, por medio de edictos que se publicarán en ". "Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid", con los particulares necesarios de dicha resolución, advirtiendole que contra la misma podrá promover recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central Contrabado danto del plaza de los tral. Contrabando, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de la notificación o publicación del edicto, por medio de escrito presentado ante este Juz-gado Especial, siendo condición ineludible para el rebelde su comparecencia per-sonal ante este Juzgado, si promoviera re-

curso, para que fuera aceptado.
Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: Alfonso Barcala (rubricado). J. Abad (rubricado). »

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al

que me remito y para que sirva de no-tificación de la sentencia preinserta a Giovanni Stangalino Pampuri, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y singu-larmente, que será requisito ineludible su compareencia personal ante este Juzga-do Especial, si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado a 21 de abril de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios, Alfonso Barcala.—3.394-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Este Tribunal, en Comisión Permanente del día 21 de abril de 1976, al conocer de los expedientes que después se mencionan:

Expediente 38/76.—Automóvil «Vaux-hall», sin matrícula, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente 39/76.-Automóvil «Volkswagen», tipo furgón, sin matrícula, valorado en 25.100 pesetas. Expediente 51/76.—Automóvil «O p e l

Rekord, sin matrícula, valorado en 30.000

pesetas. Expediente Expedient: 52/76.—Automóvil -Ford., modelo 1.700-S, con un motor fuera borda marca «Evinrude», valorado en 28.100 pe-

Expediente 58/76.—Automóvil «Ford 4», modelc 1.700-S. valorado en 25.100 pese-

Expediente 59/76.—Automóvil sin matricula, valorado en 40.000 pesetas. Expediente 86/76.—Automóvil «Opel», sin placas de natricula, valorado en pesetas 25.100.

Expediente 87/76.—Automóvil «Honda» sin placas de matricula, valorado en pe-

setas 25.100. Expediente 93/76.—Automóvil 1.700-, sin matricula, valorado en 25.100 pesetas

Expediente 96/76. — Automóvil Taunus», sin matrícula, valorado er 25.100 pesetas.

Expediente 88/76. — Motocicleta «l'ortton» sin matricula, valorada en 25.100 pesetas.

Acordó estimar cometidas infracciones e contrabando, todas ellas sin reo cono-

u aplicación reglamentaria 3.º Premio a los comisos del 2.º Declarar el comiso del género para Premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de los interesados en dichos expedientes, advirtiéndoles que contra dicho fallo pueden interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando dentro del plazo de quince días laborables a partir de la publicación del presente edicto.

Barcelona, 23 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.—B.° el Delegado de Hacienda, Presidente.—3.361-E.

Se hace saber a Carlos Benssey Fon-tanet, Rudesindo Fernández Ferro y Manuel Benzo Vargas, cuyos domicilios exac-tos se desconocen, inculpados en el expetos se desconocen, inculpados en el expediente 103/76 de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorrados en 122 pesetas, que les han sido impuestas multas de 41 pesetas a Carlos Benssey Fontanet y 203 pesetas a Rudesindo Fernández Ferro, absolviendo de toda responsabilidad a Manuel Benzo Vargas, como autores de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción subsidiaria de privació de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4 del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 1964. Comiso de los géneros para su aplica-

ción reglamentaria. Premio a los aprehensores.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase

Lo que se publica para su conocimiento

per de la para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º., el Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—3.444-E.

LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Crisanto. Trillo Ogando, residente en Suiza, hotel de la Cigogne, 2809, Delemont, cuyo último domicilio conocido era en Cerván, parroquia de Castrelo, término de Vimianzo (La Coruña), inculpado en el expediente número 60/76, instruído por aprehensión de un turismo «Fiat 1.500», mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo esta-blecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en prin-cipio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el discipion de la companiente del companiente de la dia siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Pre-sidente del Tribunal. Asimismo se notifica al interesado que

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de julio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964. La Coruña, 2 de junio de 1978.—El Se-cretario del Tribunal.—4.818-E.

Desconociéndose el actual paradero de Desconociendose el actual paradero de Amador Pérez Andrade, residente en Suiza, con último domicilio conocido en Casades-Vimianzo (La Coruña), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 9 de julio de 1975 se punirá la lunta de Valores.

Tribunal, a las once horas del día 9 de julio de 1976 se recunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 69/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público en cumpli-

miento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. La Coruña, 3 de junio de 1976.—El Se-cretario del Tribunal.—4.819-E.

Desconociéndose el actual paradero de don José Joaquín Martins, cuyo último domicilio conocido fue en Lisboa (Portugal), calle Leite de Vasconselos, 1, 5.º-D, se le hace saber, por el presente edicto,

lo siguiente:
El Tribunal de Contrabando en Pleno, y
en sesión del día 13 de abril del año
en curso, al conocer el expediente número
156/75, acordó absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se comunica mediante la pu-

blicación de la presente notificación para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole que el citado acuerdo no seadvirtiendole que el citado acuerdo no se-rá firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se inter-ponga recurso ante el Tribunal Económi-co-Administrativo Central, Contrabando. Lérida, 22 de abril de 1976.—El Secre-tario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.416-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo se notifica a Rosa María del Pino Porres, cuyo último domicilio conocido era en Blanquerías, 19, o Danzas, 10, de Valencia, inculpado en el expediente número 374/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principalo la cupuesta infracción cometise ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal. del Tribunal.

Asimismo, se notifica a la interesada que a las diez horas del día 7 de julio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrá concurrir asistido o representado por abogado en ejercicio, con apo-deramiento expreso y bastante con arre-glo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en re-lación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de

16 de julio de 1964. Madrid, 30 de junio de 1976.—El Secre-tario del Tribunal.—5.244-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento-Administrativo, por desconocerse el paradero, las circunstancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles que a continua-ción se detallan, afectos a los expedien-tes que también so indican, por medio del presente edicto se les hace saber lo

Expediente 10/76. — Automóvil Ford-Taunus, sin matrícula, con número de motor LC80817 y de bastidor BLXK FC GBBFLC80817. Valorado en 25.000 pesetas. Expediente 19/76. — Automóvil Peügeot

501- cstenta la matricula E-5950, con nú-mero de motor T-BA-53544 y de bastidor P-504-A02-1004900. Valorado en 45.000 pe-

Expediente 22/76. - Automóvil «Chrvs-Expediente 22/6. — Automovii «Chrys-ler», con varias matriculas falsas, con nú-mero de motor 16208400 y de bastidor CA-849283-G. Valorado en 25.000 pesetas. Expediente 36/78. — Automóvii «Peugeot 403», ostenta la matricula 5691-FM-78, con

403*, ostenta la matrícula 5691-FM-76, con número de motor X3337000X y de bastidor 54723S. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 50/76.—Automóvil *Peugeot 404*, ostenta la matrícula 4061RK-91, con número de motor y bastidor 4038970. Valorado en 30.000 pesetas.

Y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones cometidas como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal. dente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 11 de que a las once treinta horas del dia 11 de mayo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con ...poderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medic del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se detérmina en los artículos 79 y en relacion con el procedimento sancto-nador se determina en los articulos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964. Salamanca, 20 de abril de 1976.- El Se-cretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presi-dente.—3.274-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALOUIVIR

Tarifas de riego de la zona regable del Jandulilla, 1976

De acuerdo con lo dispuesto en el De-creto 133 de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, se somete a in-formación pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1976, en la zona regable del Jandulilla. Dicha zona regable afecta a los térmi-

nos municipales de Ubeda y Jódar (Jaén). La superficie total de la zona asciende 1.600 hectáreas, resultando una tarifa definitiva de 2.166 pesetas por hectárea

y año.

Lo que se hace público para general conocimiento abriéndose un plazo de quin-ca días (15) hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» durante cuyo período podrán pre-sentarse reclamaciones por los interesa-dos en los Ayuntamientos de los términos municipales citados que correspondan, o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Direcante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II, así como ante el señor Ingeniero Jefe de la Quinta Sección de Explotación de dicha Confederación —Jaén—, Fermín Palma, 5, en cuyas oficinas y durante las horas hábiles se encuentran a disposición de quien solicite su examen las tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes. mas vigentes.

Sevilla, 28 de junio de 1976.—El Ingenie-ro Director, P. D., el Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación, J. Delgado.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/11.262/76. Peticionario: «Estabanell y Pahisa, So-

ciedad Anónima.

ciedad Anónima.

Finalidad: Ampliación de red de distribución a 5 KV., con linea subterránea que alimentará E. T. «Arenys», en término municipal de Granollers.

Características: 559 metros de línea subterránea, cable de 3(1 por 70) milímetros cuadrados. E. T. con transformador de 100 KVA., relación de 5/0,22 KV.

Presupuesto: 880.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

nal.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

aquellas personas o Entidades

que se considéren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, duran-te el plazo de treinta días, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación Pro-vincial, avenida Generalisimo, 407, Bar-

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.985-4.

A 'os efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica: Referencia: AT/6.722/76.

Referencia: AT/6.722/76. Feticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana». Finelidad: Línea de transporte de energia eléctrica, a 25 KV., derivación a estación transformadora número 10.357, «Montnegre, S. A.», y su estación transformadora, ubicada junto al río Besós, cuya finalidad es construcción de viviendas en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona, provincia de Barcelona. La lengitud de la linea es de 12 metros

La longitud de la linea es de 12 metros

de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V. I resupuesto: 72.340 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se soricita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán prete el plazo de treinta días, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación Pro-vincial, avenida Generalisimo, 407, Barcelona

Barce ona, 4 de mayo de 1976.—El De-legado previncial P. D., el Ingeniero Jete de la Sección.—8.139-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:
Referencia: AT/9.547/76.
Peticionario: *Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana*
Finalidad: Línea de transporte de energia eléctrica, a 25 KV., derivación a estación transformadora número 7.268, *Rubiplás, S. A.*, ubicada en calle Bizzet, cuya finalidad es suministro a fábrica de envases, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona. provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 2 metros de tendido subterráneo

Presupuesto: 6.400 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritosk por triplicado, duransentar sus escritosk por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalisimo 107, Barcelona.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.135-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:
Referencia: AT/10.494/.J
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Hibagorzana».
Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., derivación a es-

tación transformadora número 10.197, «Juan García Giménez», y su estación transformadora, ubicada en zona rural junto arroyo Domenech, cuya finalidad es extracción de aguas, pozo, en los términos municipales de Papiol y San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 680 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 197.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

creto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalicimo 407 Parcelona lísimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 4 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—8.137-C.

CACERES

Instalaciones eléctricas (A. T. 2.545/rt.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/1866 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española,

Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un centro de transformación, tipo intemperie, de 160 KVA., y relación de transformación 20.000/380-220 V., para potransformación 20.000/380-220 V., para po der atender el suministro de energía en baja tensión a las fincas de don David Rufo y don Serafín Zamora en la calle de la Estrella, número 21, de Peraleda de la Mata.

Presupuesto: 117.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el Boletín Oficial del Estado, y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 24 de meyo de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—2.992-B.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica subterránea y estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs. 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Anglés.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar su distribución y suministrar a una industria.

una industria.

Características principales: Cable sub-terráneo, a 25 KV., que parte de la es-tación transformadora «Aulet» y luego pa-se por las calles Molino, Norte y Pío XII, de Anglés, terminando en la E. T. «Suy», con lo que la longitud total es de 0,510

kilómetros. La estación transformadora es de 400 KVA. Presupuesto: 933.610 pesetas. Expediente: 1.456-75/287.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Gerona, 15 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 7.896-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una estación de medición y cables de alimentación, cuyas características especiales se eseñelen a Continuación.

tación, cuyas características especiales se aseñalen a continuación:
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona, Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Anglés. Finalidad de la instalación: Ampliar su distribución y suministrar a nave de «Industrias Burés I».
Características principales: La estación

dustrias Bures Is. Características principales: La estación de medición se alimenta por dos cables subterráneos, a 25 KV., y además se proyecta enlazar por otro ceble con la estación transformadora Bures Is.

Presupuesto: 2.063.661 pesetas. Expediente: 124-76/271.

Expediente: 124-76/271.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este en uncio

Gerona, 18 de marzo de 1976.—El De-legado provincial Luis Dourdil Navarro. 7.891-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una estación de medición y acometida, a 25 KV. cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona, Lugar donde se va a establecer la instalación: Sarriá de Ter.

Finalidad de la instalación: Ampliar su distribución y suministrar a «Industrias Cleval».

Cleval.

Características principales: Estación de medición E. M. «Valenti» y 13 metros de cable, a 25 KV., con origen en la estación transformadora «Clavel».

Presupuesto: 328.529 pesetas.

Expediente: 125-76/272.

Expediente: 125-76/272.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 16 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 7.895-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una

linea de A. T., a 25 KV., a la nueva estación transformadora «Pizcueta» cuyas características especiales se senalan

a continuación:
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10. Bar-

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

redes de distribución.
Características principales: Línea de A.T. Tensión de servicio, 25 KV.; trazado, 0,037 kilómetros, aérea y subterránea; conductores de aluminio-acero y aluminio tipo subterráneo, de 43,5 y 50 milmetros cuadrados, respectivamente Estación transformadora, tipo edificio con transformador de 250 KVA. a 25/0,380-020 KV 0,220 KV.

Presupuesto: 419.504 pesetas. Expediente: 1.455-75/261.

Expediente: 1.455-75/261.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este enuncio. anuncio.

Gerona, 23 de marzo de 1976.—El De-legado provincial, Luis Dourdil Navarro. 7.892-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1000 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos. de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Industrias Coromina, So-

ciedad Anónima», Bañolas. Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cistella. Finalidad de la instalación: Suministrar energía al «Manso Arnau» y otras casas diseminadas.

Características principales: 0,788 kiló.
metros de cable aluminio-acero a 25 KV.,
y E. T. denominada •Manso Arnau•, de
30 KVA. a 25/0,380-0,220 KV., discurriendo en trazado aéreo.
Presupuesto: 357.050 pesetas.
Expediente: 281-76/87.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. anuncio.

Gerona, 29 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dordil Navarro.—8.461-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y estación transformadora, cuyas características especiales se sefalan a continuación fialan a continuación:

Peticionario: «Industrias Coromina, So-

ciedad Anónima», Bañolas. Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Baño-

Finalidad de la instalación: Suministrar energía a una fábrica de harinas de plu-ma de ave.

Características principales: 0,975 kilómetros de cable aluminio-acero a 25 KV.,

y E. T. denominada «Comercial Anónima», de 160 KVA, a 25/0.380-0,220 KV., discurriendo en trazado aéreo. Presupuesto: 331.450 pesetas. Expediente: 280-76/86.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado en contrata en contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contra plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Gerona, 29 de abril de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.462-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2817/1986 y 2619/1988, se abre informa-ción pública sobre la siguiente instala-ción eléctrica:

Expediente: AT-91/75.

Expediente: AT-91/75.
Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S. A.», plaza Cataluña, 9, 1.°, Barcelona.
Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en el término municipal de Estiche.
Características: Línea aérea, trifásica; a 10 KV., de 184 metros de longitud, con origen en el apoyo número 908 de la línea, de igual tensión C, Huerto-Estiche y final en E. T. «Palacin», aérea, de intemperie, con transformador de 50 KVA., 10.000/230-133 V. Conductores de aluminio-acero de 27.87 milimetros cuadrados aisladores de vidrio y apoyos de madera creosotada.

de vidrio y apoyos de madera creosotada. Presupuesto: 224.632 pesetas, con materiales de procedencia necional. Se solicita la autorización correspon-

diente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Dele-gación, durante el vlazo de treinta días. Huesca, 17 de mayo de 1976.—El Dele-gado, Mario García-Rosales González.— 2.493-D.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto A los electos preventos en el Decreto 2617/1968, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1968, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionatio: Compañía Sevillana de

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalisimo, núme-

Finalidad: Mejorar la calidad de servi-cio en el sector norte de la Puerta de

Características: Nueva línea de trans-porte de energía eléctrica, a 25 KV., de 286 metros de longitud totel, a establecer en la Puerta de Segura, con origen en la red general de la Empresa peticionaria y final en centro de transformación existente, denominado «Guardia Civil», con tente, denominado «Guardia Civil», con un primer tramo aéreo en un solo circui-to, de 124 metros de longitud, en conduc-tores de aluminio-acero de 54,6 milime-tros cuadrados, aisladores de tipo sus-pendido de tres elementos y apoyos me-tálicos de diferentes tipos y esfuerzos, y un segundo tramo subterranco en cable de aluminio de 3 por 95 milímetros cua-drados, con 162 metros de longitud. Presupuesto: 372.392 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial. Sección de Institutio accididad del Control (simo prime) dustria, avenida del Generalisimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 4 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—2.607-14.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha; se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública

de la línea eléctrica siguiente:
Peticionario: «Companía Sevillana de
Electricidad, S. A.» con domicilio en Sevilla, avenida de La Borbolla, número 5.
Finalidad: Unir la subestación «Guadal-

quivir Medio», en Jaén, con la subesta-ción Tajo de la Encantada», en Málaga. Características: Nueva línea aérea de

transporte de energia eléctrica, trifásica de simple circuito, en «duplex», a 380 KV., con 140 kilómetros de longitud total, con origen en la subestación «Guadalquivir Medio», en Marmolejo (Jaén) y final en la subestación «Tajo de la Encantada», en Alora (Malaga, afectando a los términos municipales de Marmolejo Lopera y Porcuna (Jaén); Cañete de las Torres, y Porcuna (Jaén); Cañete de las Torres, Baena, Nueva Carteya, Cabra, Lucena y Palenciana (Cordoba), y a los de Alameda Antequera, Mollina, Valle de Abdalais y Alora (Malaga). Conductores de cable de aluminio-acero de 546,1 milimetros cuadrados de sección cada uno, aisladores suspendidos en cadenas de 26 elementos, torres metálicas sobre fundaciones de hormigón del tipo independiente y dos cables de tierra en su parte superior en acero de 74,84 milímetros cuadrados. Presupuesto: 350.000.000 de pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que consideren oportunas, en esta Delegación Provincial Sección de Inesta beregaton rovincia; secton de in-dustria, avenida del Generalisimo, núme-ro 42. Jaén, o en las de Córdoba o Má-laga, en el plazo de treinta días, conta-dos a pertir del siguiente al de la pu-blicación del presente anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Jaén, 12 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe, Antonio Molina Rivas.—2.611-14.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 v artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuvas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.s.
b) Referencia: C. 2.802 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación de potencia en suministro eléctrico a E. T. 1.083 en Partida Salat.
d) Características principales:

Linea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 1 de antigua derivación a P. T. 1.083 (C. 2.038).

Final de la línea: Nueva E. T. 1.083 -Partida Salat

Término municipal a que afecta: Torregrosa.

Cruzamientos: Excelentísima Diutación Provincial de Lérida, camino vecinal de Mollerusa a Juneda, punto kilométrico, 8,300.

Tensión de servicio en KV.: 25. Longitud en kilómetros: 0,206.

Número de circuitos y conducotres: Uno de 3 por 46,21 milímetros cuadrados, de

aluminio-acero. Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora:

T. 1.083 Partida Salat. Emplazamiento: Junto a industria «Colser, S. A.», en término municipal de Torregrosa.

Tipo: Interior, un transformador de 500 KVA., de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalaser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12. Lérida, y formularse por triplicado, las reclamaciones que se esti-men oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de pu-blicación de este anuncio, citando la refe-

Lérida, 12 de mayo de 1976.—El Delegado provincial Eduardo Mías Navés.—2.646-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación nuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
b) Referencia: C. 2.750 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación. Amplia-ción de la red de A. T. con derivación a E. T. número 830 «Estación Servicio», para suministro a gasolinera.

d) Características principales:

Linea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 40 línea Balaguer-Bellcaire. Final de la línea: E. T. número 830.

Término municipal a que afecta: Vall-fogona de Balaguer.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, canal auxiliar de Urgel.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud: 0,294 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 17,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero. Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

E. T. número 830 «Estación Servicio». Emplazamiento: Término municipal de Vallfogona de Balaguer.

Tipo: Sobre postes un tra de 50 KVA., de 25/0,38 KV. un transformador

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalaser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canónigo Brugalat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se esti-men oportunas, en el plao de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia referencia.

Lérida, 13 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.359-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ayuntamiento de Fa-

rrera.—Empresa distribuidora de servicio público: «F E. C. S. A.».

b) Referencia: G. 2.771 R. L. T. a).
c) Finalidad de la instalación: Electrificación rural del término municipal de farrera con derivaciones a Montecledo Clorieta y Burch y cambio de tensión en líneas existentes. Línea eléctrica a Fa-

d) Características principales:

Linea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 4, línea 25 KV., Llavorsi-Tabercán a Alins (A. 1.098 R. L.)
Final de la línea: E. T. «Farrera».

Términos municipales a que afecta: Tir-

Términos municipales a que afecta: Tirvia y Farrèra.
Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro: río Noguera de Vall Farrèra; Jefatura Provincial de Carreteras, carretera local 2.100, Llavorsí-Areo; Ayuntamiento de Tirvia, camino de acceso a Tirvia, línea a 6 KV., caminos vecinales y comunales; C. T. N. E., línea telefónica; F.E.C.S.A. línea a 25 KV.
Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros; 3,846.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y metálicos.

Estación - transformadora:

E. T. «Farrora».
Emplazamiento: Sito en Farrera, término municipal de Farrera.
Tipo: Interior un transformador de 25 KVA, de 25/0,380 KV. Red de Baja tensión a 380 V. sobre apoyos de madera y palomillas metálicas, y conductores de cobro.

b) Referencia: G. 2.771 R. L. T. b).
c) Finalidad de la instalación: Línea Montescladó.
d) Características principales:

Linea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 30 de la línea a E. T. «Farrera».

Final de la línea: E. T. «Montescladó».

Término municipal a que afecta: Fa-

Cruzamientos: C. T. N. E., línea tele-

Tensión de servicio en KV.: 25. Longitud en kilómetros: 0,863.

Número de circuitos y conductores. Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Montescladó»

E. T. «Montesclado».
Emplazamiento: Sita en Montescladó,
término municipal de Farrera.
Tipo: Interior, un transformador de
25 KVA. de 25/0,38 KV. Red de baja
tensión a 380 V., sobre apoyos de madera
y palomillas metálicas, y conductores de

b) Referencia. G. 2.771 R. L. T. c).
c) Finalidad de la instalación. Línea Glorieta de Montescladó.
d) Características principales.

Linea eléctrica:

Origen de la linea: Apoyo número 43 de la linea a E. T. «Farrera». Final de la linea: E. T. «Glorieta». Termino municipal a que afecta: Fa-

Cruzamientos: Comisaria de Aguas del Ebro, barranco de Burch. Tensión de servicio en KV.: 25. Longitud en kilómetros: 0.120.

Número de circuitos y conductores: Uno

de 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Glorieta». Emplazamiento: Sita en Glorieta de Montesclado, término municipal de Fa-

Tipo. Sobre postes, un transformador de 25 KVA, de 25/0,38 KV.

Red de baja tensión a 380 V., sobre apoyos de madera y palomillas metálicas, y conductores de cobre.

Referencia: G. 2.771 R. L. T. d).

Finalidad de la instalación: Línea a Burch.

Burçh.

Linea eléctrica:

Origen de la linea: Apoyo número 66 de la linea a E. T. «Farrera».

Final de la misma: E. T. «Burch».

Término municipal a que afecta: Fa-

Cruzamientos: C. T. N. E., línea telefónica.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,823. Número de circuitos y conductores: Uno a 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Burch»

E. T. «Burch».

Emplazamiento: Sita en Burch término municipal de Farrera.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., 25/0.38 KV.

Redes de baja tensión a 380 V., sobre apoyos de madera y palomillas metálicas, y cable de aluminio homogéneo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canó-nigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este enuncio, citando la referencia.

la referencia.

Lérida. 18 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—
8.213-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel Puig Murtra», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Manuel Puig Murtra». Domicilio: Ronda Universidad número 14, Barcelona.

Título de la publicación: «Eagesa-Cataluña»

Subtitulo: «Dossier Interior» Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Mensual.

Periodicidad: Mensual.
Formato: 25 por 35 centímetros.
Número de páginas: 8.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de Empresas de sérvicios parabancarios. Comprenderá los temas de: Comentario editorial, noticiario nacional y artículos sobre temas de certificados de depósito e información bancaria, así como actualidad económica y financiera.
Director: Don José María Armengou Marsans (R. O. P. número 3.095).

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Director general.—2.765-D.

En cumplimiento de lo dispueto en el parrafo 3,º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Jupey, S. A., a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa avenida del Generalisimo, 39, planta 7.4 durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anunio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

men conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

Jupey, S. A..

Domiclio: Calle Alberto Aguilera, número 58, 8.º Madrid.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero Delegado, don José Miguel Juárez Fernández; Secretario y Consejero Delegado, don Florentino Pérez Rodríguez; Vocal y Consejero Delegado, doña Audelina Fernández González.

Capital social: 500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Guía del Ocios Subtítulo: Edición de Madrid.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato. 14 por 21,5 centímetros.

Número de paginas: 68:

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información al gran público de los lugares y espectáculos existentes. Comprenderá los temas de cines. artes, música, teatro y restaurantes.

Director: Don Francisco Giménez Alemán. R. O P. número 5.140.

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «José Miguel Juárez Fernández».

Título de la publicación: «Guía del

nández». Título de la publicación: «Guía del Ocio»

Subtítulo: Edición de Barcelona. Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Semanal. Perconcidad: Semana.
Formato. 14 por 21.5 centímetros.
Número de páginas: 68.
Precio: 10 pesetas.
Ejemplares de tirada: 30.000.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principlos que inspiran la publicación: Información al gran público de los lugares y espectáculos existentes. Comprenderá los temas de cines, artes música, teatro y restaurantes. Director: Don Francisco Giménez Alemán R. O. P. número 5.140.

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «José Miguel Juárez Fernández».

nández»,

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Di-rector general.—8.238-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUS-TRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facul-tades que le confieren el Código de Co-mercio y el Reglamento de las Bolsas, ha

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Financiera Española de Inversiones, S. A.», en virtud de escri-tura pública de fecha 22 de mayo de 1975: 110.017 acciones al portador, de 1.000 pe-setas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.100.169 al 1.210.185, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de abril de 1976.-El Secretario accidental, Jaime de Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente Pedro Ro-dríguez - Ponga y Ruiz de Salazar —

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 19 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización ofi-cial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.»; 300.000 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de mayo de 1976.-El Secretario, Francisco Javier Ramos-Gascón.— Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.— 9.989-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emide esta Bolsa los siguienes utilios emitidos por el «Banco de Granada, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1974: 200.000 bonos de Caja, simples y convertibles, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, nú-meros 1- al 200.000 inclusive, al interés anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 11 de mayo y 11 de noviembre de cada año.

La amortización se realizará en efectivo por conversión en acciones del citado benco previo sorteo ante Notario para determinar los que han de amortizarse dentro del segundo semestre de cada uno de los años 1976, 1978, 1980, 1982 y 1984. El Banco se reserva la facultad de anti-cipar la amortización fotal o parcial-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de junio de 1976.-El Secretadio, Francisco Javier Ramos Gascón.— Visto bueno El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.9.998-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 19 de mayo último, y en uso de las facultades que le confièren el Có-digo de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Nacional Industrias Aplicaciones Celuiosa Española, S. A.» (SNIACE), en virtud de escritura pública de fecha 11 de junio de 1975: 457.839 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.578.387 al 5.036.225, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los bene-ficios sociales a partir de 1 de julio de

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportu-

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Secre-tario, Francisco Javier Ramos Gascón.— Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.— 9.870-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Gesinval Ibérica, S. A.», de Inversión Mobiliaria»: 2.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 2.000.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportu-

Madrid. 15 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga v Ruiz de Salazar.—9.847-C.

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 9, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emiti-dos por «Gesinval Europa, S. A.»: 2.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 2.000.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportu-

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Se-cretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.-9.848-C

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da del día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Galerías Preciados, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 28 de octubre de 1975: 748.731 acciones ordina-rias al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, nú-meros 5.241.113 al 5.989.843, ambos inclu-

Dichas acciones participan con cargo a los beneficios del ejercicio social de 1 de septiembre de 1974 a 31 de agosto de 1975, en proporción a su capital desembolsado y período de tiempo entre la

fecha del desembolso y la de cierre del ejercicio (31 de agosto de 1975).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos-Gascón.—
Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las fa-cultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Serfina Cataluña, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 7 de junio de 1974: 200.000 acciones ordinarias al portador, totalmen-te desembolsadas, de 1.000 pesetas nomi-nales cada una, números 1 al 200.000 in-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportu-

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Secre-tario, Francisco Javier Ramos Gascón.— Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodriguez-Ponge y Ruiz de Salazar.-3.423-5

BANCO DE PROGRESO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, este Banco anuncia que agosto de 1974, este Banco anuncia que mantiene invariables, a partir del 1 de julio de 1976, los tipos de interés, preferenciales y máximos, que fueron fijados para el trimestre anterior y estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Madrid, 1 de julio de 1976.—E. Medina Fernández, Secretario general.—10.168-C.

EL CORTE INGLES, S. A.

Junta general ordinaria de «El Corte Inglés, S. A.»

El Consejo de Administración de «El El Consejo de Administración de «Li Corte Inglés, S. A.», en su reunión celebrada el día 1 de julio de 1976, acordó la convocatoria de la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, a las once horas del día 25 de julio de 1976, en primera convocatoria y al siguiente día y a ras dei dia 25 de juilo de 1976, en prime-ra convocatoria, y al siguiente dia y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quorum bastante, para deli-berar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de la Sociedad, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas centrares de cuentes titulares y suplembra.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1976/77.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Formación, lectura y aprobación, invescedo dolo lectura y aprobación.

4.º Formación, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Asam-

Los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con cinco días de antelación, al menos, a la cinco cuas de antejación, al menos, a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones, mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito ban-

Cario, en su caso.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan
Manuel de Mingo Contreras.—10.142-C.

MEDITERRANEA DE INVERSIONES, S. A. (MEDISA)

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería 4.383.696,03	4.383.666,03	Capital desembolsado	590.000.000,00
Cartera de valores 338.660.078,91 Acciones cotizadas 178.898.240,62 Obligaciones cotizadas 159.102.576,35 Obligaciones no cotizadas 7.646.587,05 Deudores 87.042.216,02 Otros deudores 35.000,00	1.182.367.463,13 67.077.216,02	Reservas y fondos 105.975.994,50	442.142.680,07 31.745.761,31
Diversas Total Activo	29.513.900,00	Diversas	8.769.130.00 210.884.693,80 1.283.342.265,18

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal Inmovilizaciones intangibles	1.372.841,02 477.984,00 588.408,30 580.043,10 210.684.693,80 213.663.968,22	Cupones y dividendos de la cartera	59.589.609,57 152.594.574,92 1.074.253,22 195.235,88 210.294,65 213.663.968,22

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Clase de títulos Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa:		•	
Extractives	150.000	62.500	254.718
Alimentación bebidas v tabacos	64.171.000	97.844.875	240.933.008
Petróleos	34,272,000 5,500,000	38.376.500	130.353.899 20.558.945
Químicas	2.868.000	12.044.355 3.936.666	3,710,075
Materiales de construcción	7.264.500	11.110.804	18.894.082
Material y maquinaria no eléctrica	19.947.500	33.372.634	28,829,139
Construcción y reparación de buques	15.558.000	12,352,234	14.261.396
Automoción y maguinaria	5. 753.000	6.140.786	6.560.433
Construcción y obras núblicas «	500.000	551,1 2 2	3.735.710
Inmobiliarias y constructoras	6.901,000	13.433.577	15.763.858
Electricidad:	238.331.000	217.041.057	331.431.960
√Fecsa Otras Empresas sector	52.725.000	52.528.550	110.931.502
		52.525.555	
Navegación marítima:	74.528.500	75.717.901	108,369,311
Trasmediterránea	27,000,000	27.001.199	58.644.000
Telecomunicación	2.207.000	5.523.070	5,619,208
Bancos:			
Banco Hispano	15.688.500 21,553,500	80.665,265 53.454.915	86.928.410 113.551.899
	46.280.000	59.228.262	67.065.672
Introduction modellicate	10.220.000	33.353.254	32.208.515
Fondos do Impandón	1.191.500	4.920.554	5.753.241
Otras Entidades financieras			1
Acciones no cotizadas en Bolsa:	134.735.500	177.157.040	235,787,125
Uralita \$ 3	1.280.000	2.351.201	2.531.201
	210.000	210.000	210.000
Mediterranea Balear	• ' ' '		1
Obligaciones cotizadas:	541,000	545.178	449.030
Material de construcción	4,000,000	4.000.000	3.320.000
Material de Construcción	20.000	20.000	15.000
Bancos	151.403.000	151.5 97.398	148.654.918
Obligaciones no catigodasi	1.650.000	1.650.000	1.650.000
Inmobiliaria Urbis	500.000	501.275	501,275
	1,157.000	1.159.950	1.159.950
Tubacex	4.000.000	4.000.510	4.000,510
Vallehermoso	334.000	334.852	334.652
	942,020.500	1,182,367,483	1,800.962.642
Total general			1

INVERSIONES MENDI, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	94.778.058,83 454.703.308,43 3.500.000,00	Capital	400,000,000,00 125,591,596,95 9,126,000,00 18,263,770,31
Total Activo	552.981.367,26	Total Pasivo	552.981.367,26

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	632.393,14 705.952,56 18.263.770,31	Dividendos	6,292,600,05 52,055,25 12,613,481,47 843,979,24
Total Debe	19.802.116,01	Total Haber	19.802.116,01

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1975

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media
Alimentación, bebidas y tabacos	6.100.000	15.343.192	15.202.959
fextiles	5,000.000	_ 6.183.284	5.584.000
etróleos	5.500.000	17.388.625	17.328.650
uimicas	- 57.185.000	64.660.394	66.741,000
steriales de construcción	10.000.000	31.463.963	26.211.919
onstructoras de obras públicas	5,000.000	27.063.367	37,386,500
onstructoras e inmobiliarias	18.233.900	45.292.172	47,787.069
lectricidad	43.000.000	85.578.613	73.482.000
ancos	21.500.000	141.737.874	149.931.050
ociedades de inversión mobiliaria	2.000.000	3.486.656	3.375.760
laquinaria no eléctrica	2.565.000	2.582.475	2,585,000
elecomunicaciones	5.000.000	6.637.571	10.660.000
bligaciones	5.300,000	5.305.100	5.400.000
Totales	186.383.900	454,703,286	461.655.907

Los valores que sobrepasan el 5 por 100 son los siguientes:

«Dragados y Construcciones, S. A.»; «Iberduero, S. A.»; Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y «Magnesitas de Navarra, S. A.».

Madrid, 2 de junio de 1976.—7.833-C.

FINANCIERA SOAL, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 63

Balance al 31 de diciembre de 1975

A C T I VO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos 8.915.532 Cartera de valores 339.668.124 Gastos de constitución 134.290 Depósito de valores (nominal) 95.559.250		Capital	100.000.000,00 224.101.563,07 18.960,00 22.618.425,41 1.979.000,00 95.559.250,00
Total	444.277.198,48	Total	444.277.198,46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos y amortización	9.093.632.40	Dividendos percibidos	5.582.660,47 24.676.018,15 2.577.145,70
Total	32.835.924,32	Total	32.835.824,32

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

. Clases de valores	Pesetas nominales	Valor en libros
/alores de renta variable	80.479.250 15.080.000	324.572.569,85 15.095.555,06
Totales	95.559.250	339.668.124,91

CARTESOL, S. A.

Balance d		SOL, S, A. 31 de diciembre de .	1975			
ACTIVO	Pesetas		PASIVO		Pesetas	
Tesorería Cartera de valores Inmovilizado intangible	1.820.218,87 214.695.142,13 2.915.017,70	Capital Reservas y fondos			. 200,000,000,00 15.316,066,09 564,250,60 3,550,062,03	
Total Activo	219.430.378,70	1	Pasivo		219.430.378,7	
Extracto de la cu	ienta de resul	tados a 31 de diciemi	bre de 1975	<u></u> _	`	
DEBE	Pesetas		HABER		Pesetas	
Gastos generales	749.823,92 416.431,10 3.550.062,01	Resultado en venta de	valores Juntas		4.467.679,2 229.642,6 18.994,9	
Total Debe	4.716.917,03	Total 1	Haber		4.716.317,0	
Resumen de la relación	de valores de	la Sociedad a 31 de d	liciembre de 1975			
,	······································	1	1	Val	or efectivo	
A ctivida des		Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	obteni la cot de	do al aplicar ización media diciembre n pesetas	
		60.500 246.045 7.586.500 38.386.389 1.097.500 4.355.888 1.262.500 2.680.483 1.515.000 1.154.883 685.000 - 2.659.839 500.000 3.421.459 2.206.000 4.119.506 12.039.000 23.519.905 1.1686.500 4.410.355 3.100.000 7.793.628 15.594.900 109.851.198 2.081.500 199.851.198 2.081.500 199.851.198 2.081.500 199.851.198 2.081.500 199.851.198 2.081.500 199.851.198 2.081.500 199.851.198 2.081.500 199.851.198 2.081.500 214.695.142		Val obteni	6.584.850 188.415 44.357.866 2.825.306 1.787.364 1.302.900 1.074.408 3.746.149 3.573.410 22.234.004 3.406.782 5.883.130 112.526.866 3.583.483 219.500 213.294.533	
Actividades	<u>.</u>	nominal	de adquisición . en pesetas	de	zación media diciembre n pesetas	
Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos Instituto de Biología y Sueroterapia (IBYS)	. 110 410 410 410 410 1 111 410 410 410 410 2 111 410 410 410 410 3 111 410 410 410 410	3.166.500 2.634.000 5.000.000 2.250.000 4.125.000	16.793.154 17.327.565 3.840.968 16.395.777 25.552.146		16.472.766 23.209.308 43.257.500 16.119.225 22.856.212	
Totales		17.473.300	19.809.010	12	21.915.011	
•		DE VALORES, S. A. 31 de diciembre de 19	75		-	
ACTIVO	Pesetas		PASIVO		Pesetas	
Tesoreria Cartera de valores Camera de valores Camera de valores	23.337.804,76 174.226.106,64 3.207.465,90	Acreedores			200.000.000,00 283.003,38 73.509,40 404.884,52	
Total Activo	200.771.377,30	Total P	asivo		200.771.377,30	
Extracto de la cue	enta de result	ados a 31 de diciemb	re de 1975			
DEBE	Pesetas		HABER		Pesetas	
Gastos generales Amortización gastos constitución	691.561,75 356.385,10 5.920.755,82 404.864,52	Prima asistencia Juntas			5.258.239,56 13.089,00 2.102.238,63	
Total Debe	7.373.567,19	Total H	aber	· ,,,- ,,, .,,	7.373.567,19	

Resumen de la relación de valores de lu Sociedad a 31 de diciembre de 1975

Acțividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Alimentación, Bebidas y Tabaco	700.000	3.014.786	2.498,500
Papel y Artes Gráficas	5.731.500	12.717.856	13.280.773
Químicas	5.364.500	9.103.768	8,809,834
Metalicas Basicas	1.000.000	1.907.250	1.425.500
Lectricidad	25.48 0.500	44.730.086	44.933.410
ervicios Comerciales	2,200,000	8.203.974	9.186.060
ancos	5.357.000	29.486.807	30.987.747
ociedades de Inversión Mobiliaria	1,100.000	2.348.045	2,033,000
Obligaciones cotizadas	59.368.000	60.113.534	60.798.300
Obligaciones no cotizadas	2.600.000	2.600.000	2.600.000
Totales	108.901.500	174.226.106	176.553.124

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

Actividadəs	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Papelera Española Sevillana de Electricidad Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA) Iberduero Galerías Preciados Banco Español de Crédito Banco Exterior de España Banco de Financiación Industrial (INDUBAN)	4.581.500 9.000.500 7.860.000 6.120.000 22.568.000 1.625.000 3.000.000 38.000.000	8.992.951 14.676.102 10.598.028 15.366.677 25.462.638 9.708.857 15.195.536 39.015.455	9,839,691 14,028,766 10,911,645 15,735,499 28,685,260 9,824,750 16,618,587 38,915,800
Totales	92,755.000	139.036.244	142.557.998

Madrid, 1 de junio de 1976 .- 7.831-C.

TRANSPORTES EUROPEOS, S. A.

Anuncio financiero

Las Compañías Mercantiles «Transportes Europeos, S. A. (EUROSA), y «Cisternas, S. A. (CSA), han acordado su fusión mediante absorción de la segunda por la primera; lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto legalmente.

Barcelona, 13 de mayo de 1976.-2.286-D. 1.4 5-7-1976

PLUS RENTA, S. A.

Socio colectivo gestor, pone en conocimiento de los señores socios comanditarios de la entidad «Plus Renta, S. A., Sociedad comanditaria por acciones-5, de la que esta Sociedad es socio colectivo gestor, que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y concordantes de los Estatutos sociales y a los efectos de las normas 5.ª, 6.º o 7.º, en su caso, de las contractuales específicas, reguladoras de las relaciones entre la Sociedad y el socio comanditario aportante, se convoca Junta general de comandita, que se celebrará, en primera convocatoria, en las Socio colectivo gestor, pone en conoci-Junta general de comandita, que se ce-lebrará, en primera convocatoria, en las oficinas de avenida Generalisimo Fran-co, 612, entresuelo, el día 28 de julio pró-ximo a las trece horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de septiem-bre, en el propio lugar y hora, para cono-cer, deliberar y resolver, sobre los asun-tos contenidos en el circujente orden del tos contenidos en el siguiente orden del

- Evolución de los negocios sociales y
- de las operaciones presentes y futuras.

 2. Perspectivas en orden a la regulación de las Empresas del sector, situación
 general de las mismas y de la Sociedad en concreto.
- 3. Resoluciones a adoptar, a los efectos específicos, previstos en las normas 5.º, 6.º o 7.º, en su caso de las contractuales, reguladoras, arriba citadas, con decisión concreta sobre las diversas opciones en la misma establecidas.
- 4. Acuerdos complementarios y conexos. De acuerdo con lo previsto en las normas contractuales citadas a partir de

la publicación del presente anuncio en la prensa y a resultas de los pertinentes acuerdos, quedan en suspenso las fa-cultades establecidas en las normas 2.ª, 3.ª y 4.º 6 6.º 6 7.º, en su caso, que afectantes a los socios comanditarios se regulan en las particulares y específicas establecidas entre cada uno de los mis-mos y la Sociedad.

Barcelona, 9 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—9.808-C.

PLUS RENTA, S. A.

Socio colectivo gestor, pone en conocimiento de los señores socios comanditarios de la entidad «Plus Renta, S. A.», Sociedad comanditaria por acciones-6, de la que esta Sociedad es socio colectivo gestor, que de acuerdo con lo dispuesto gestor, que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y concordantes de los Estatutos sociales y a los efectos de las normas 5.ª, 6.ª ó 7.ª, en su caso, de las contractuales específicas, reguladoras de las relaciones entre la Sociedad y el socio comanditario aportante, se convoca Junta general de comandita, que se celebrará, en primera convocatoria, en las oficinas de avenida Generalisimo Franco, 612, entresuelo, el día 28 de julio próximo a las dieciséis horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de septiembre, en el propio lugar y hode septiembre, en el propio lugar y hora, para conocer, deliberar y resolver, sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del dia:

- Evolución de los negocios sociales y de las operaciones presentes y futuras.
 Perspectivas en orden a la regula-
- ción de las Empresas del sector, situación general de las mismas y de la Sociedad
- 3. Resoluciones a adoptar, a los efectos específicos, previstos en las normas 5.ª, 6.ª ó 7.ª, en su caso, de las contractuales, reguladoras, arriba citadas, con decisión concreta sobre las diversas opciones en la misma establecidas.
- 4. Acuerdos complementarios y conexos. De acuerdo con lo previsto en las

normas contractuales citadas a partir de la publicación del presente anuncio en la prensa y, a resultas de los pertinen-tes acuerdos, quedan en suspenso las facultades establecidas en las normas 2.ª, 3.ª y 4.ª 6 8.ª 6 7.ª, en su caso, que afectantes a los socios comanditarios se regulan en las particulares y específicas establecidas entre cada uno de los mismos y la Sociodad mos y la Sociedad.

Barcelona, 9 de abril de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—9.809-C.

BERISTAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Adminisración y de conformidad con lo dispues-to en los Estatutos, se convoca a los se-ñores accionistas a Junta general ordi-naria, que se celebrará el día 28 de ju-lio en el domicilio social (calle Fernando, número 1, Barcelona), a las veinte horas y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio 1975-1976.
- Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio. 3.º Ruegos y preguntas.
- Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente dia, en el mismo lugar, hora y orden del día señalado.

Barcelona, 25 de junio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pijoan Beristain.—10.021-C.

CLARADELREY, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone en conocimiento de sus acreedores que en la Junta Universal de Accionis-tas, celebrada el día 21 de junio de 1976, se acordó reducir el capital social en

10.800.000 pesetas. Madrid, 22 de junio de 1976.—El Secre-tario del Consejo de Administración, Armando Bendayan.-9.993-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1974. 3.377.262.937,66 pesetas

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de mayo de 1976:

ÑRP YFW ALLR FMF OWLL NSE FGJ GJX

Total de capitales pagados hasta la fecha: 645.260.000 pesetas.
Barcelona, 31 de mayo de 1976.—El Sub-

director Administrativo, Vicente Tomás Aparici.—2.808-11.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 84

En el sorteo público y ante el notario de Madrid, don Julio Albi Agero, cele-brado el 31 de mayo de 1976, han resul-tado premiados los Planes de Previsión que lleven estos símbolos:

Previsión triangular revalorizable

Números: 1.º, 9.561; 2.º, 1.551.

Madrid, 31 de mayo de 1976.-7.852-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

(FASA-RENAULT)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo aprobado por la Junta general de accionistas cele-brada en el día de hoy, ha acordado re-partir a sus acciones números 1 al 3.240.000, ambas inclusive, un dividendo, correspondiente al ejercicio económico de 1975, del 6 por 100 bruto, del que, deducidos los impuestos en vigor, resulta un 5,01 por 100 neto, o sea, 50,10 pesetas por cada acción.

cada acción.

El referido dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de julio de 1976, contra el estampillado de los títulos antes señalados, en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco de Santander Credit Lyonnais y Société Generale de Banquie

Generale de Banque.

Para conocimiento de las Entidades que tienen adoptado el sistema mecanizado en el ejercicio de los derechos de títulos-va-lores, la clave del valor será la número 13521001

Valladolid, 22 de junio de 1976.—El Con-sejero Secretario, Santiago López González -9.923-C.

SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo del 5 por 100 por los beneficios del ejercicio de 1975, cuyo importe líquido, después de hecha la deducción de los impuestos procedentes, será de 20,875 pesetas para las acciones serie A, de 500 pesetas nominales, y 2,0875 pesetas para las acciones serie B, de 50 pesetas nominales.

Dicho pago se efectuará en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Galicia, Banco Europeo de Negocios y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1978, mediante la presentación, para su estampillado de las respectivos para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Secreta-rio del Consejo de Administración. — 10.150-C.

POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A. (POPULARINSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un divi-dendo activo por los beneficios del ejer-cicio de 1975, según detalle a continua-

Acciones números 1 al 767.812 (código de valor: 17041303), 30 pesetas líquidas por acción.

Acciones números 767.813 al 959.765 (código de valor: 17041313), 16,25 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1976, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscrinción.

tos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—10.151-C.

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1975, según detalle a continuación:

Acciones números 1 al 767.812 (código de valor: 17041403), 30 pesetas líquidas por acción.

Acciones números 787.813 al 959.765 (código de valor: 17041413), 16,25 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1976, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Administrador Unico.—10.152-C.

POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1975, según detalle a continuación:

Acciones números 1 al 767.812 (código de valor: 17041503), 30 pesetas liquidas por acción.

Acciones números 767.813 al 959.765 (código de valor: 17041513), 16,25 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1976, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscripción.

Madrid. 1 de julio de 1976.—El Adminis-

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Administrador Unico.—10.153-C.

POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1975, según detalle a continuación:

Acciones números 1 al 767.812 (código de valor. 17041603), 30 pesetas líquidas por acción

Acciones números 767.813 al 959.765 (código de valor: 17041613), 16,25 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1976, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscrinción. tos de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Administrador Unico.—10.154-C.

POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1975, según detalle a continuación:

Acciones números 1 al 767.812 (código de valor: 17041703), 30 pesetas líquidas por acción

Acciones números 767.813 al 959.765 (código de valor: 17041713), 16,25 pesetas líquidas por acción.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Espáñol, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 10 de julio de 1976, mediante la presentación, para su estampillado, de los respectivos extractos de inscrinción de inscripción.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Administrador Unico.—10.155-C.

REALSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendra lugar en el domicilio social (carretera de Andalucía, Km. 43,182, Aranjuez), el día 26 de julio, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, ai procediere, al día sigiuente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación para su aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplente, epara el ejercicio de 1976.
3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Aranjuez 30 de junio de 1976.—La Intervención Judicial.—10.143-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 15 de julio de 1976, se pagará un dividendo ac-tivo complementario, correspondiente al ejercicio 1975, con impuestos y recargo transitorio a cargo del accionista, lo que supone la cantidad líquida de 8,35 pese-tas por título. El pago de este dividendo se hará efec-tivo contra entrega del cupón número 8,

a través de las siguientes Entidades:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (plaza de Celenque, 2, Madrid).

Unión Industrial Bancaria, «Bankunión» Diego de León, 45, Madrid). Nuevo Banco (paseo de la Habana, 3,

Madrid).

Madrid, 1 de julio de 1976.—10.159-C.

SISTEMA 4B, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionis-tas, para el día 23 de julio de 1976, en primera convocatoria, y en el domicilio social de la Sociedad, calle Cedaceros, 10, de esta capital, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo sitio y a la misma hora, para el día siguiente, con este orden del día:

Ampliación de capital y estableci-

miento de sus condiciones.

2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos, que se refiere al capital social.

Madrid, 3 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—10.163-C.

SECUC. S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A los únicos fines de adoptar los perti-A los únicos fines de adoptar los pertinentes acuerdos sobre ampliación de capital y reforma de Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de julio, en primera convocatoria, y 22 del mismo mes, en segunda, en ambos casos a las ocho de la tarde, en el salón de los RR. PP. Franciscanos (Parque de San Francisco), en León, con arreglo al siguiente guiente

Orden del día

Orden del día

1.º Ampliación de capital.
2.º Acuerdo sobre facultades al Presidente para notificar, en su caso, el de ampliación a todos los socios, a fin de que puedan ejercitar su derecho de preferente suscripción durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de notificación, conforme al artículo 6.º de los Estatutos, en relación con los artículos 88 y 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
3.º Reforma de Estatutos, y más concretamente de los artículos 4.º (domicilio social), 5.º (capital social), 11 (obligaciones específicas de los socios), 13 (creación de la Comisión Delegada entre los órganos de gestión), 25 (asistencia al Consejo), 30 (dietas de asistencia) y 36 (competencia jurisdiccional)

asistencia) y 36 (competencia jurisdiccional).

Los señores socios han recibido la propuesta de reforma de Estatutos directa-mente remitida a cada domicilio.

mente remitida a cada domicilio.

Para su presencia en la Junta irán provistos de la tarjeta de asistencia, que puede recogerse en las oficinas de la Sociedad (carretera de León a Collanzo, Km. 2,300), pudiendo delegar la asistencia mediante carta dirigida al Consejo de Administración, designando la persona que ha de representar y delegando en ella especialmente su voto, conforme a lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos. tutos.

León, 3 de julio de 1976.-El Presidente del Consejo de Administración, Angel Ordónez Rodríguez.—3.399-D.

CULMEN, S. A.

Resultado del Sorteo de Amortización, celebrado el día 25 de junio de 1976, ante el notario de Madrid don Angel Hijas Palacios:

VKD IWA JTK AUW IAU YIG $\mathbf{W} \mathbf{Y} \mathbf{F}$

Madrid, 25 de junio de 1976.—Culmen, Sociedad Anónima, P. P., Pedro Galin-do.—9.977-C.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

MADRID-14

Ruiz de Alarcón, 11

El Conseio de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, Convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el día 21 de julio actual, a las doce y media de su mañana, en la sala «Unesco» del Palacio. Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalisimo, número 29, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

Aumento de capital y consiguiente reforma del artículo 5.º de los Estatutos

Las tarietas de asistencia a la Junta serán entregadas a los señores accionistas que acrediten sus derechos en las oficinas de la Sociedad, a partir de los cinco días de la publicación de este anuncio y hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de doscientas acciones, pudiendo agruparse los de inferior cantidad hasta completar dicho número.

Los títulos presentes o representados en

la Junta percibirán una peseta cada uno de ellos, en concepto de gastos de desplazamiento.

Madrid, 3 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes. -3.497-12.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1

Amortización obligaciones

Verificado el día 18 del corriente mes el tercer sorteo para la amortización de 25.000 obligaciones al 8,0972 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 18 de junio de 1971, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

1 8	al 1.000	1.116.001	al 1.117.000
127.001	128.000	1.270.001	1.271.000
233.001	234.000	1.313.001	1.314.000
354.001	355.000.	1.405.001	1.406.000
459.001	460.000	1.472.001	1.473.000.
539.001	540.000	1.524.001	1.525.000
614.001	615.000	1.648.001	1.649.000
696.001	697.000	1.758,001	1.759.000
717.001	718.000	1.812.001	1.813.000
857.001	858.000	1.875.001	1.876.000
956.001	957.000	1.947.001	1.948.000
1.040.001	1.041.000	1.959.001	1.960.000
1.087.001	1.088.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adherido el cupón núme-

ro 11 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad, o bien en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Confederación Española de Cajas de

Ahorros. Banco Atlántico.

Banco Atlantico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatíantico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.

Banco Industrial de Cataluña. Banco Internacional de Comercio. Banca Jover.

Banca Mas Sardá. Banco Comercial de Cataluña.

Banco de Sabadeli.

Unión Industrial Bancaria.

Barcelona, 21 de junio de 1976.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero Delegado. — 3.496-8.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfe. (10 líneas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

9,80 ptes. Elempiar

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El Boletin Oficial del Estado se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera. 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminosì.
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).